



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE DE FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2021
Oficio No. DEAF/SF/JCP/000942/2021
C.D.D.: BJHVJ

LIC. OMAR MENDEZ GABINO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio DG/DEAF/SRMAS/000939/2021, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal en la partida presupuestal 2151 "Material impreso e información digital", para la adquisición de señalamientos de seguridad de texto en alto relieve en lecto-escritura braile.

Sobre el particular le comunico que se cuenta con una suficiencia presupuestal en la partida 2151 "Material impreso e información digital", por un monto total de \$84,710.00 (ochenta y cuatro mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.).

Se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

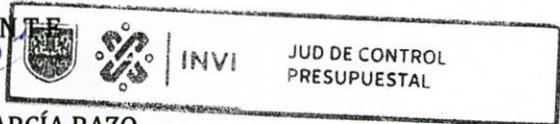
Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



RCPO/NPR

ATENTAMENTE



LIC. SANDRA IRENE GARCÍA RAZO
JUD DE CONTROL PRESUPUESTAL